



Condiciones de la suscripción.

La suscripción de este Diario vale los Pe-
nes Fueras al mes.
Cada número suelto Un Real Fuerza.
Toda correspondencia de oficinas general-
re publicitaria.

No se admite ninguna solicitud que en-
vuelva personalidad ni atañga la moral pu-
blica.

LA DISCUSIÓN.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

EDICIÓNES Y DISTRIBUCIÓNES GENERALIZADAS. ED. PREMIER DE REPÚBLICA.

ALMANAQUE

Octubre.

Viernes 17—sábado 18. Domingo 19.
Domingo 18—sábado 19. Domingo 20.
Viernes 20—sábado 21. Domingo 22.
Viernes 21—sábado 22. Domingo 23.
Viernes 22—sábado 23. Domingo 24.
Viernes 23—sábado 24. Domingo 25.
Viernes 24—sábado 25. Domingo 26.
Viernes 25—sábado 26. Domingo 27.
Viernes 26—sábado 27. Domingo 28.
Viernes 27—sábado 28. Domingo 29.
Viernes 28—sábado 29. Domingo 30.
Viernes 29—sábado 30. Domingo 31.

FACES DE LA LUNA

Luna naciente el 14 a las 2 h. 15 m. de la mañana.
Cuando el 15 a las 10 h. 5 y 26 m. de la mañana.
Luna llena el 18 a las 23 h 34 m. de la tarde.
Cuando menguante el 20 a las 6 y 7 m. de la tarde.

ADMINISTRACION GENERAL DE

CARRETERAS.

SALIDAS Y LLEGADAS.

Desde el 15 del presente Octubre se cerraron las Bajadas para los Coches del Interior de la República, en los días siguientes.

Para Santa Lucía, San José, Bolívar, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, los días 2, 8, 12, 18, 22, y 28, y llegaron los días 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmarita, Piedras, Cañadas, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó, y Minas los días 4, 11, 19, y 27; y llegaron los días 3, 10, 17 y 26, y el de Minas los días 1, 8, 16 y 24.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los días 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de cada mes, y llegaron el primero, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 13, 19 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 11, 16 y 26.

Se previene al público que las baijas serán en cada uno de los días indicados desde el 15 de octubre hasta el 30 de noviembre siguiente.

Después de estas horas las carreteras quedarán en el buzo de la administración general, quedará detallada hasta el próximo correo.

Montevideo, octubre 12 de 1861.

Prudencio Echazurrieta.

MENAGERIA ORIENTAL.

EN MONTEVIDEO, CALLE DEL

URUGUAY N° 25.

Relación de salidas y entradas á la capital de todos los Días. Diligencias del interior de la República, con sus salidas de cada uno de los pueblos de partida.

Para Colonia.

Con salida en SANTA LUCIA, SAN JOSE Y RO, SABADO, salen de esta capital los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Octubre los 2, 3, 9, 12, 16, 20, 23 y 27 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Junio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Julio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Junio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Julio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Junio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Julio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Junio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Julio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Junio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Julio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Junio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Julio los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Noviembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Febrero los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y

sa de desconfianza hacia España" está en el origen d' influencia de los mismos que abrigan estos recelos.

A cada nuevo trastorno, a cada revolución política, sucede siempre un período en que so nosten la paz que asegura sus frutos al trabajo, que consolida la riqueza y con ella el bienestar de las clases laboriosas. Los hombres del Estado hablables, a los que dominan por la fuerza o dirigen con su prestigio los movimientos revolucionarios, se encuentran inmediatamente rodeados y con ella el bienestar de las clases laboriosas. Los hombres del Estado hablables, a los que dominan por la fuerza o dirigen con su prestigio los movimientos revolucionarios, se encuentran inmediatamente rodeados y con ella el bienestar de las clases laboriosas. Los hombres del Estado hablables, a los que dominan por la fuerza o dirigen con su prestigio los movimientos revolucionarios, se encuentran inmediatamente rodeados y con ella el bienestar de las clases laboriosas. Los hombres del Estado hablables, a los que dominan por la fuerza o dirigen con su prestigio los movimientos revolucionarios, se encuentran inmediatamente rodeados y con ella el bienestar de las clases laboriosas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por último, la anexión de Santo Domingo, verificada al concluirse la guerra de África, y el aumento considerable de nuestra marina de guerra, nebaron de dar la política española el aspecto de nación invasora y desventurada.

No nos sorprende que este concurso de circunstancias haya inspirado la gran desconfianza que se desencuentra en casi todo la impresa política americana; pero lo mismo creemos conveniente demostrar que semejante recelo carece completamente de bases sólidas en que fundarse.

A España no le convendrá, aunque pudiera, reconquistar sus antiguas provincias en el continente americano, ni que la reincorporación voluntaria de todos ó parte de ella enquierase que fuera la forma y tendencias de su gobierno.

España misma se encuentra en un período de regeneración sumamente trabajoso, que quizá a sus gobernantes todos les permita de establecer a menos durante algunos años. Los españoles entreponen lo mismo que nuestros hermanos de América, estamos pasando por todas las diferentes etapas de establecimiento de un régimen liberal, destinado a reformar la antigua organización política y social creará durante siglos y en la que el principio de la autoridad colocará el Estado sobre los derechos individuales.

Pero aun concediendo que la hora de una regeneración completa estuviera próxima a sonar, aun en el supuesto de que ya hubiera empezado el período de reposo de consolidación y de su fuerza política, esquivaría que fuera la base de esta consolidación. España no podrá inspirar recelos, ni intentar nada contrario a la autonomía de los Estados hispano-americanos.

Solo hay tres formas ó maneras de existencia en política, una en que el Estado es de todo y nada, ó poco menos que todo, el individuo, otra en que el individuo se encuentra en el pleno disfrute de todos sus derechos y en que el Estado

lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

Ahora bien, supongamos que España consigue estabilidad política, retrogradando la parte de su poder, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

En este sentido es lógica la ocupación de la India por los ingleses, la de la Argelia por la Francia, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

En este sentido es lógica la ocupación de la India por los ingleses, la de la Argelia por la Francia, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

En este sentido es lógica la ocupación de la India por los ingleses, la de la Argelia por la Francia, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

En este sentido es lógica la ocupación de la India por los ingleses, la de la Argelia por la Francia, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

En este sentido es lógica la ocupación de la India por los ingleses, la de la Argelia por la Francia, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso de esos mismos derechos, y la otra de trasciende ambos sistemas.

En este sentido es lógica la ocupación de la India por los ingleses, la de la Argelia por la Francia, y lo sentirá de nuevo en la parte de sus transformaciones políticas; concedémos la hipótesis de que fuera rechazada una reacción completa en sentido absolutista, y después, sobre esta hipótesis, veamos si el triunfo de esa antigua política prestaría fuerzas a la nación para inspirar inquietudes a sus provincias americanas.

Es evidente que la fuerza de las naciones está en razón directa del grado de libertad que disfrutan los ciudadanos. En pocos años, desde 1854, hemos visto lo poco que valora supuesta y temida fuerza del imperio moscovita. Bastó la campaña de Crimea y unos cuantos lances de guerra en el Báltico para que esa nación cuyos ejércitos se consideran suficientes a dominar la Europa, tuviera que aceptar la paz que le impusieron la Francia y la Inglaterra. En menos de un año la parcialidad de su comercio marítimo llevó la miseria a sus más ricas provincias. Toda la reconstrucción destruidora de que disfrutó el Czar, fué impuesta para alejar recelos con que protegían ventajosamente la guerra y a pesar de las minas de los Oural y la Siberia, la bancarrota era inminente, la paz absolutamente necesaria y tras de la reforma gubernativa, llegaron muchos a creer que eventualmente podían intentar el establecimiento de la antigua dominación española, buscando apoyo en el gobierno de la Península. En consecuencia, no fallaron los traidores de una reacción en este sentido ya proponiéndose establecer monarquías con principios españoles, o bien por otros medios. El general Flores buscó apoyo en España para una empresa desdoblada de este género; en Méjico se formaron diversos proyectos, y así lejos de calmar, se aumentaron los miedos de desconfianza, y con ellos las venganzas sanguinarias y las medidas rigurosas contra los españoles.

Semejantes agresiones, cuya fuente repetición hería la dignidad de la antigua nación española, obligaron por fin, a que ya por la vía diplomática, ya amenazando apoderar las armas, se tratara por parte de nuestro gobierno de poner fin a las sanguinarias ejecuciones y persecuciones de que en Méjico especialmente eran víctimas los individuos que estaban bajo la salvaguardia de la antigua bandera de Castilla, cuando mantenían la desconfianza.

El insulto infierno a nuestro pabellón promovido después la expedición contra Marmurcos. España repuso suerte contra nación guerrera y conquistadora, y en América, esta actitud confirmó los temores de reacción en sentido español.

Por tanto, lo tiene por objeto garantir el uso

Casa de empeño.

En la platería de D. J. Pol, se toman prendas de oro ó plata en empeño, calle del 18 de julio número 176. 0. 6 15 p.

Mensajería de Fray Bentos.

Teniendo la Compañía la Mensajería Oriental establecida la linea de Mercedes y Fray Bentos en combinación con la que sale de esta capital para Mercedes los días 2-5-10-12-15-20-22-25 y fin de mes, se previene al público que en Fray Bentos se efectúan holeos hasta Fray Bentos para las fechas que se dejó señadas efectuándose un viage en dos y medio días hasta aquel punto.

Mensajería Oriental del Uruguay número 25, O. 2 8 p.

Perdida.

Se ha perdido un documento de una letra contra D. Lorenzo Calera de Otero de la cantidad de 400 pesos y reales. Se suplica á la persona que lo haya encontrado tongá bien y devolverlo en la calle de Buenos Ayres núm. 16 donde á más de agradecerle se le gravaría previniéndose que se han tomado todas las medidas para que no tenga ningún valor en alguna otra persona que su legítima dueña.

Decreto Judicial.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, y en autos ejecutivos que sigue Dña. Catalina Pérez contra D. Antonio Calera por cobro de una hipoteca, se ha traido en embargo en la parte que el deudor tiene en la cuenta conocida por de las Absacias; y no habiendo sido presentados los titulados en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto de la Ley de procedimientos, publicó el presente a los efectos que haya lugar.

Montevideo, 18 de setiembre de 1891.

José Luis Antúnez. Escrib. P. B. S. 21-30 p.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, y en autos ejecutivos que sigue Dña. Catalina Pérez contra D. Antonio Calera por cobro de una hipoteca, se ha traido en embargo en la parte que el deudor tiene en la cuenta conocida por de las Absacias; y no habiendo sido presentados los titulados en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto de la Ley de procedimientos, publicó el presente a los efectos que haya lugar.

Montevideo, 18 de setiembre de 1891.

José Luis Antúnez. Escrib. P. B. S. 21-30 p.

LIBROS, FOLLETOS Y PERIODICOS

En la casa de Fray Bentos, 181, los que se indican en los precios, son obra de la editorial de la Universidad de Fray Bentos, y el resto son obra de la editorial de la Universidad de Montevideo.

En la editorial de Fray Bentos se publican los siguientes libros:

1. *Historia de la Universidad de Fray Bentos*.

2. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

3. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

4. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

5. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

6. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

7. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

8. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

9. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

10. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

11. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

12. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

13. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

14. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

15. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

16. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

17. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

18. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

19. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

20. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

21. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

22. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

23. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

24. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

25. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

26. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

27. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

28. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

29. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

30. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

31. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

32. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

33. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

34. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

35. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

36. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

37. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

38. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

39. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

40. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

41. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

42. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

43. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

44. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

45. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

46. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

47. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

48. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

49. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

50. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

51. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

52. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

53. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

54. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

55. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

56. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

57. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

58. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

59. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

60. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

61. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

62. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

63. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

64. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

65. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

66. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

67. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

68. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

69. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

70. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

71. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

72. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

73. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

74. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

75. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

76. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

77. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

78. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

79. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

80. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

81. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

82. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

83. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

84. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

85. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

86. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

87. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

88. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

89. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

90. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

91. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

92. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

93. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

94. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

95. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

96. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

97. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

98. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

99. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

100. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

101. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

102. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

103. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

104. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

105. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

106. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

107. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

108. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

109. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

110. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

111. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

112. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

113. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

114. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

115. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

116. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

117. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

118. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

119. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

120. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

121. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

122. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

123. *Historia de la Universidad de Montevideo*.

124. *Historia*